

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora doña María Leña Mejías, en nombre y representación de don Juan Martínez Aguilar contra don Manuel Fernández Huelva, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento de negocio suscrito entre las partes el día 5 de abril de 2000, y debo condenar y condeno al referido demandado a pagar al actor la cantidad de un millón cien mil (1.100.000) pesetas en concepto de rentas adeudadas desde junio de 2000 hasta la fecha de esta Resolución, todo ello con condena en costas a la parte demandada.

Llévese testimonio de esta Resolución a los autos de su razón, y notifíquese la misma a las partes, en la forma legalmente establecida, con inclusión de la original en el Libro de Sentencias.

Por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Manuel Fernández Huelva, cuyo domicilio actual es desconocido, extiendo y firmo la presente en Córdoba, a 6 de julio de 2001.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE ARACENA

EDICTO dimanante del juicio de faltas núm. 11/01.

Doña María Angeles Cano Soler, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Aracena y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita Juicio de Faltas núm. 11/01 por amenazas, siendo denunciante doña Carmen Ceada Sánchez y denunciado don Cosme Bolado García, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

«Sentencia. En Aracena a seis de junio de dos mil uno. En nombre de S.M. El Rey, doña María de los Angeles Cano Soler, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de esta ciudad y su Partido ha visto en juicio oral y público el Juicio de Faltas 11/01, seguido por Amenazas a cónyuge, en el que aparece como denunciante doña Carmen Ceada Sánchez y como denunciado don Cosme Bolado García, interviniendo el Ministerio Fiscal en el ejercicio de la acción pública.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Cosme Bolado García de la falta que se le imputaba, declarando las costas de oficio. Así por ésta mi sentencia que pronuncio, mando y firmo. Doña M.^a Angeles Cano Soler. La Jueza. Don Miguel Barroso Becerra. El Secretario.» Rubricados.

Lo anteriormente relacionado concuerda bien y fielmente con su original a que me remito sin que en lo omitido haya nada que limite, restrinja o modifique lo inserto, y para que sirva de notificación en forma a doña Carmen Ceada Sánchez y a don Cosme Bolado García, haciéndoles saber que contra la misma podrá interponerse recurso de apelación en legal forma con firma de Letrado, en plazo de cinco días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Huelva, quedando mientras tanto los autos en Secretaría, expido el presente que se publicará en el BOJA y demás sitios de costumbre.

Dado en Aracena, 10 de julio de 2001.- El Secretario, La Jueza.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 9 de julio de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se indica (Expte. 06/01).

La Consejería de Justicia y Administración Pública ha adjudicado el siguiente suministro:

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Gestión de Recursos, Servicio de Contratación y Administración.

Número de expediente : 06/01.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Suministro e instalación del cableado estructurado en los Organos Judiciales dentro del Plan Adriano para el año 2001».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: Treinta y seis millones ciento ochenta mil pesetas (36.180.000 ptas.), equivalentes a doscientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y seis euros y diecisiete céntimos (217.446,17 euros).

5. Adjudicación.

Fecha: 26 de junio de 2001.

Contratista: Informática El Corte Inglés, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe total: Treinta y seis millones ciento ochenta mil pesetas (36.180.000 ptas.), equivalentes a doscientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y seis euros y diecisiete céntimos (217.446,17 euros).

Sevilla, 9 de julio de 2001.- El Subdirector General de Gestión de Recursos, Miguel Amor Moreno.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 17 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de Vigilancia del Centro de Formación Profesional Ocupacional Vistalegre de Huelva. (PD. 2145/2001).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 157/2001.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Vigilancia del Centro de Formación Profesional Ocupacional Vistalegre de Huelva.

b) Lugar de ejecución: Centro de Formación Profesional Ocupacional Vistalegre de Huelva.

c) Plazo de ejecución: Doce meses. Prorrogables (art. 198 TRLCAAPP).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Importe máximo: 17.500.000 ptas. (diecisiete millones quinientas mil pesetas), 105.177,12 euros (ciento cinco mil ciento setenta y siete euros con doce céntimos).

5. Garantía provisional: 350.000 ptas. (trescientas cincuenta mil pesetas), 2.103,54 euros (dos mil ciento tres euros con cincuenta y cuatro céntimos).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones. Web: www.cedt.junta-andalucia.es.

b) Domicilio: Avda. Hytasa (antigua Héroes de Toledo), 14, planta sótano 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 95/504.85.00.

e) Telefax: 95/504.84.91.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.

c) Lugar y presentación: Registro General de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en la dirección arriba citada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Domicilio: Avda. Hytasa (antigua Héroes de Toledo), 14.

c) Localidad: 41006-Sevilla.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, el primer miércoles de septiembre, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Consejería el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales que eventualmente puedan haberse observado en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público, a las once horas del miércoles siguiente al del examen de la documentación administrativa; trasladándose al siguiente día hábil, si ese miércoles no lo fuera, en la sede de esta Consejería, en la indicada dirección.

9. Otras informaciones: Los oferentes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre «A», a excepción, en su caso, de las garantías. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97,

de 22 de julio, por el que se crea el mencionado registro, publicado en BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de julio de 2001.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 19 de julio de 2001, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia contratación para la ejecución de obras de reforma y ampliación de las instalaciones eléctricas de la sede de la Delegación Provincial en calle Manriques, núm. 2, Córdoba. (PD. 2164/2001).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: O-1/2001.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de reforma y ampliación de las instalaciones eléctricas de la D. P.

b) Lugar de Ejecución: Calle Manriques, núm. 2, Córdoba.

c) Plazo de ejecución: Dos (2) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 13.389.329 pesetas (80.471,49 euros).

5. Garantías. Provisional: 267.787 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial, Secretaría General.

b) Domicilio: Calle Manriques, núm. 2.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14003.

d) Teléfono: 957/00.36.00.

e) Telefax: 957/00.36.49.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá cumplimentarse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial, con domicilio indicado en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Delegación Provincial.

b) Domicilio: Calle Manriques, núm. 2.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha: Quinto día hábil posterior al cierre de admisión de ofertas. Si fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil.

e) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 19 de julio de 2001.- El Delegado, Andrés Luque García.